

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

PROMOTORA CMR FALABELLA S.A.

En Santiago de Chile, a 18 de abril de 2018, siendo las 09:00 horas, en las oficinas ubicadas en Moneda N° 970, piso 20, comuna de Santiago, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad **Promotora CMR Falabella S.A.** (en adelante también respectivamente denominadas la "**Junta**" y la "**Sociedad**") correspondiente al año 2018. La Junta fue presidida por el titular señor Edmundo Hermosilla Hermosilla (en adelante también el "**Presidente**"), y actuó como secretario el señor Mauricio Chandía Díaz (en adelante el "**Secretario**"). Se encontraba también presente el Gerente General de la Sociedad, señor Alejandro Arze Safian.

PRIMERO.- Formalidades de Convocatoria. A petición del señor Presidente, se dejó constancia de las formalidades de convocatoria de esta junta, según el siguiente detalle:

- a) Que los avisos de citación a esta junta fueron publicados en el diario La Nación de Santiago los días 3, 10 y 17 de abril de 2018.
- b) El texto de los avisos es el siguiente:

Promotora CMR Falabella S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1092

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los estatutos, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 18 de abril de 2018 a las 09:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Moneda N° 970, piso 20, comuna de Santiago.

MATERIAS

Corresponderá a la Junta conocer de todos los asuntos de su competencia conforme a la ley, incluyendo los siguientes:

- Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.
- Distribución de la utilidad del ejercicio 2017.
- Política de Dividendos.
- Renovación del Directorio.
- Remuneraciones del Directorio.
- Designación de la Empresa de Auditoría Externa y Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2018.
- Designación del diario donde se efectuarán las publicaciones de la Sociedad.
- Cuenta de las operaciones a que se refiere el título XVI de la Ley N° 18.046.
- Informe Comité de Directores, determinación de presupuesto, gastos y fijación de remuneración.
- Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas



La memoria y el balance de la Sociedad, los estados financieros y el informe de la Empresa de Auditoría Externa, todos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2017, así como la información adicional necesaria para que los accionistas ejerzan su derecho a voto y documentos que fundamentan las materias que se someten a conocimiento y votación de los accionistas, especialmente los fundamentos de las opciones de empresas de auditoría externa y de la propuesta del directorio sobre esta materia, podrá encontrarse en el sitio en Internet de la Sociedad www.cmr.cl, sección Inversionistas, a partir del día 3 de abril de 2018.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la junta precedentemente citada, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil previo a la Junta, esto es, a la medianoche del día 12 de abril de 2018. La calificación de poderes si procediese, se efectuará el día de la Junta a la hora que ésta se inicie.

PROPUESTA DE DIVIDENDO

Se propondrá a la Junta el reparto de un dividendo definitivo de \$1.051,32 por acción, el que se pagará el día 2 de mayo de 2018 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a esa fecha.

EL PRESIDENTE

SEGUNDO.- Participación en la Junta. El Presidente dejó constancia que, de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 18.046, tienen derecho a participar en esta junta todos los accionistas inscritos en el registro de accionistas respectivo.

TERCERO.- Registro de Asistencia. El señor Presidente señaló que concurrieron a la presente Junta, de acuerdo al Registro respectivo, 32.150.968 de acciones que pertenecen a la socia **Falabella Inversiones Financieras S.A.**, representada por don Javier Allard Soto. En consecuencia, se encuentra presente en la sala un quórum ascendente al 99,9962% de las acciones emitidas de la Sociedad, que es suficiente para llevar a efecto esta junta.

CUARTO.- Sistema de votación. Se acordó por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, omitir la votación de las materias sometidas a su consideración y proceder por aclamación.

QUINTO.- Aprobación de poderes. Por unanimidad se aprobó el poder con que comparece don Javier Allard Soto por la sociedad Falabella Inversiones Financieras S.A.

SEXTO.- Aprobación del acta de la junta anterior. Los señores accionistas aprobaron, por unanimidad, el Acta de la última Junta de Accionistas de la sociedad, la que se encuentra firmada por todas las personas designadas en esa oportunidad.

SÉPTIMO.- Instalación de la Junta. El Presidente señaló, que conforme al quórum asistente, da por instalada la Junta y abierta la sesión.

OCTAVO.- Firma de la lista de asistencia y del acta. Se acordó por unanimidad que el acta de la presente Junta sea firmada por todos los accionistas presentes y por el Presidente y Secretario.

NOVENO.- Objeto de la Junta. Indicó el Presidente que el objeto de esta Junta es pronunciarse sobre los puntos que expone, los cuales son analizados por los señores accionistas, quienes acordaron sobre cada uno de ellos, lo siguiente:

1. Aprobación de la memoria, balance general, estado de resultados y dictamen de auditores externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017. Los accionistas aprobaron, por unanimidad, la documentación presentada por la administración de la Sociedad.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio 2017. El Presidente informó a la asamblea que las utilidades del ejercicio 2017 ascendieron a la suma de \$145.429.741.809, y que se propone a la Junta que el destino de las mismas fuera el siguiente:
 - a. Un monto de \$57.031.126.173 a incrementar el fondo de utilidades acumuladas en la Sociedad.
 - b. Un monto de \$33.802.250.904 al pago de un dividendo definitivo final de \$1.051,32 pesos por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, el que sumado a los dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2017 acordados por el Directorio en dicho período, ascendentes a la suma total de \$54.596.364.732, representarían el 60.784% de las utilidades del ejercicio 2017.

Expuso que el dividendo propuesto se pagará el día 2 de mayo de 2018 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su solución.

Aprobado el Balance y la distribución de dividendos, los accionistas acordaron, por unanimidad, dejar constancia que el capital de la Sociedad y demás cuentas del patrimonio ascienden a las cifras siguientes:

Capital Pagado:	\$ 98.292.579.632
Otras Reservas:	\$ -3.727.548.030
Utilidades Acumuladas:	\$ 448.719.427.115
Total de Patrimonio:	\$ 543.284.458.717

3. Política de Dividendos. La Junta, por unanimidad, autorizó al Directorio para que durante el ejercicio y habida consideración de las necesidades de la Sociedad y las disponibilidades de la caja social, reparta dividendos provisorios, con cargo a la utilidad del ejercicio. Asimismo, acordó por unanimidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y los estatutos de la Sociedad distribuir

anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo que la unanimidad de los accionistas acuerde un monto inferior de conformidad a la ley.

4. Renovación del Directorio. El señor Presidente hace presente que en la sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2017, el Directorio de la sociedad tomó conocimiento de la renuncia presentada a su cargo por el director señor Gonzalo Smith Ferrer con fecha 20 de noviembre de 2017, la que se hizo efectiva a contar de esa misma fecha. En la misma sesión y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Directorio nombró en su reemplazo a don Juan Carlos Guillermo Antúnez hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, oportunidad en la que se deberá proceder a la renovación total del Directorio. La renuncia del Director señor Smith, y el posterior nombramiento del señor Antunez como Director fue informado a la CMF como Hecho Esencial el 22 de noviembre de 2017. Por lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y a lo dispuesto en el artículo 71 del Decreto Supremo N° 702 o Reglamento de Sociedades Anónimas, corresponde proceder a la renovación total del Directorio.

Al respecto, se propone elegir como Directores de la Sociedad, por el período establecido en los estatutos de la Sociedad, a la señora Varsovia Valenzuela Aránguiz, y a los señores Edmundo Hermosilla Hermosilla, Juan Fernández Fernández, Julio Fernández Taladriz, Juan Pablo Montero Schepeller, Juan Carlos Guillermo Antunez, y a Javier Allard Soto.

Luego de un breve debate, la Junta, por acuerdo unánime de los accionistas representados, omite la votación y por aclamación aprueba la propuesta de composición del Directorio de la Sociedad, resultando electos como Directores de la Compañía, la señora Varsovia Valenzuela Aránguiz, y los señores Edmundo Hermosilla Hermosilla, Juan Fernández Fernández, Julio Fernández Taladriz, Juan Pablo Montero Schepeller, Juan Carlos Guillermo Antunez, y don Javier Allard Soto.

5. Remuneración de los Directores. También por unanimidad, se acordó mantener la dieta de 120 Unidades de Fomento líquidas mensuales del presidente del directorio y los demás directores 30 Unidades de Fomento líquidas mensuales, la que se devengará a partir de la primera sesión de directorio que tenga lugar luego de la celebración de esta Junta.

Por su parte, se acordó mantener la remuneración de los miembros del Comité de Directores, esto es, que perciban una dieta mensual de 15 Unidades de Fomento líquidas por cada sesión a la que asistan y asignarle un presupuesto para gastos ascendente a 750 Unidades de Fomento.

6. Designación de la Empresa de Auditoría Externa y Clasificadora de Riesgo. Se acordó por unanimidad la designación como Auditores para el

presente ejercicio a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorias SpA y como Clasificadoras de Riesgo a las empresas Fitch Ratings Chile y Feller Rate.

7. Designación del diario donde se efectuarán las publicaciones de la Sociedad. Se convino, por unanimidad, que cualquier publicación que deba efectuar la Sociedad, en conformidad con las disposiciones legales, se realicen en el diario "La Nación", de la ciudad de Santiago.
8. Cuenta de las operaciones a que se refiere el título XVI de la Ley N° 18.046. El Presidente señala que corresponde dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, informando que no hay operaciones relacionadas durante el ejercicio 2017 y durante el transcurso del presente año que haya que informar en esta Junta, ya que conforme al procedimiento de excepción establecido en la ley, no se efectuaron operaciones con partes relacionadas que no fueren de bajo monto, o bien, ordinarias en consideración al giro social conforme a las políticas generales de habitualidad de la Sociedad aprobadas por el Directorio, o de aquellas realizadas entre personas jurídicas en las que la Sociedad posee, directa o indirectamente, al menos un 95% de la propiedad de la contraparte.
9. Comité de Directores. Informe de Gestión Anual.
 - a. **Designación de Presidente y Secretario del Comité de Directores.** En Acta de Directorio de N° 653 de fecha 23 de mayo de 2017, se procedió a designar como Presidente del Comité al director señor Julio Fernández Taladriz y como secretario del mismo al señor Pablo Alvarado Escobar. Luego, en Acta N° 654 de fecha 20 de junio de 2017 se designó al señor Mauricio Chandía Díaz como secretario del Comité.
 - b. **Gastos del Comité de Directores.** El presupuesto de gastos del Comité de Directores y la remuneración de cada miembro fueron establecidos por la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 21 de abril de 2017, quedando fijado el presupuesto de gastos en 750 Unidades de Fomento, y la remuneración de sus miembros en 15 Unidades de Fomento líquidas por cada sesión a la que asista. Durante el ejercicio 2017, no hubo gastos con cargo al presupuesto señalado.
 - c. **Actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el año 2017.** Durante el año 2017, el Comité de Directores sesionó en carácter Ordinario los días 12 de enero, 23 de febrero, 16 de marzo, 13 de abril, 11 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 17 de agosto, 07 de septiembre, 12 de octubre, 16 de noviembre, y 14 de diciembre, y en carácter Extraordinario el día 12 de enero y 10 de noviembre, oportunidades en las cuales se abocó al conocimiento de las materias propias de su competencia. Es así como, entre otras materias éste: i) examinó el balance y demás estados financieros trimestrales y anual de la Sociedad, incluyendo los informes presentados tanto por los ejecutivos de la Sociedad como



también por los auditores externos, pronunciándose respecto de éstos; ii) examinó las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con las Políticas Generales de Operaciones Habituales de la Sociedad, dejándose constancia de no haberse efectuado operaciones con partes relacionadas que no fueren de bajo monto, o bien, ordinarias en consideración al giro social conforme a las políticas generales de habitualidad de la Sociedad determinadas por el Directorio, o de aquellas realizadas entre personas jurídicas en las que la Sociedad posee, directa o indirectamente, al menos un 95% de la propiedad de la contraparte, e informando de ello al Directorio; iii) propuso al Directorio nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo; iv) tomó conocimiento de los avances del plan y procesos de auditoría de la Sociedad, de las observaciones atrasadas, de los indicadores de auditoría continua, del informe de control interno presentado por los auditores externos de la Sociedad, y de las propuestas formuladas para fortalecer el control interno; y de los informes de clasificadoras de riesgo v) tomo conocimiento de las actividades realizadas por el Oficial de Cumplimiento; vi) tomó conocimiento del estado de avance de los planes de seguridad física, riesgo operacional, seguridad de la información y los avances en materias de la gerencia de Contabilidad y de Operaciones y Sistemas de la Sociedad; vii) revisó las observaciones formuladas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y del seguimiento de las mismas, proponiendo hacer auditorías en caso de hallazgos o percepciones de riesgo, viii) tomó conocimiento de las Políticas vigentes, de sus modificaciones y ratificaciones para, en su caso, ser presentadas en Directorio; ix) en materias de Ciberseguridad el Comité aprobó la contratación de servicios de Ethical Hacking con el proveedor Kroll y tomó conocimiento de los avances de la revisión, de los reportes emitidos y planes de acción asociados.

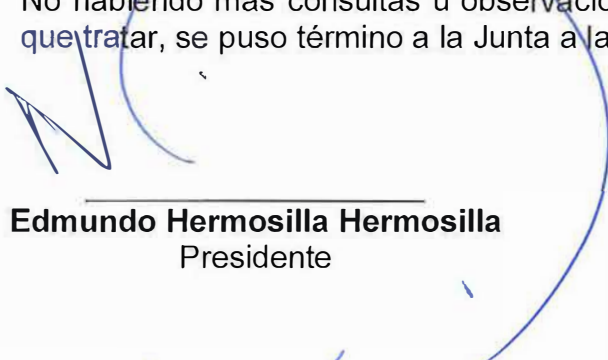
- d. **Auditoría Interna.** En materia de Auditoría Interna, el Comité tomo conocimiento del avance del plan correspondiente al año 2017 y constantemente fue informado del seguimiento y resultados del mismo. Asimismo, analizó y propuso adecuaciones al plan de auditoría del año 2018, el que posteriormente fue sometido a aprobación del Directorio; tomó conocimiento de los procesos de auditoría de la Sociedad, los planes de acción establecidos por la Administración e hizo seguimiento de las observaciones atrasadas, requiriendo de las respectivas Gerencias las explicaciones por dichos atrasos.

Finalmente, cabe destacar que, los Directores integrantes del Comité se reunieron en forma privada con los Auditores Externos, y periódicamente el Presidente del Comité se reunió privadamente con el Gerente de Auditoría, y éste último también se reunió con el Presidente del Directorio para conocer sus requerimientos al plan de auditoría.

DÉCIMO.- Cumplimiento de acuerdos y reducción a escritura pública. La Junta, asimismo, resolvió llevar a efecto los acuerdos una vez sea firmada la presente acta por todos los accionistas, y por unanimidad acordó facultar a cualesquiera de los abogados señor Mauricio Chandía Díaz y señorita Natalia Cortés Philipp, para reducir a escritura pública las partes pertinentes de esta acta.

El señor Presidente ofrece la palabra sobre cualquier tema que los accionistas estimaren necesario para la buena marcha de los negocios sociales o que corresponda al conocimiento de esta asamblea.

No habiendo más consultas u observaciones de los asistentes y sin otro punto que tratar, se puso término a la Junta a las 09:30 horas.



Edmundo Hermosilla Hermosilla
Presidente



Mauricio Chandía Díaz
Secretario



Javier Allard Soto
pp Falabella Inversiones Financieras S.A.

9.